



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15431
24 septiembre 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con motivo de transmitirle la nota dirigida por el Ministro del Exterior de Nicaragua, S.E. Miguel D'Escoto Brockmann al Excelentísimo Señor Rodolfo Rosales Abella, Ministro de Relaciones Exteriores por la Ley de la República de Honduras, en relación al último incidente fronterizo ocurrido el día 22 de septiembre del corriente.

"Me dirijo a Vuestro Excelencia en ocasión de denunciar una nueva provocación a Nicaragua por parte de efectivos de las Fuerzas Armadas de Honduras, la cual se sucediera el día de hoy.

Según nos ha sido informado, una unidad del Ejército de Honduras integrada por un número aproximado de 15 efectivos militares atacó con fuego de fusilería diversa y ametralladoras pesadas el puesto de observación de La Ceiba, situado a 4,5 kilómetros al oeste de Somotillo, en el Departamento de Chinandega. El ataque, que se prolongó por unos veinte minutos, no fue respondido por nuestras Tropas Guarda Fronteras, las que tienen instrucciones precisas de no replicar a este tipo de provocaciones, a menos que las circunstancias y el sagrado deber de defender la integridad del territorio patrio así lo impongan.

Una vez más reiteramos nuestro llamado a la cordura y exigimos que el Ilustrado Gobierno de la Hermosa República de Honduras haga valer su autoridad y, en cumplimiento de las obligaciones emanadas del derecho internacional, adopte las medidas pertinentes para terminar con esta clase de desafíos, que agravan sensiblemente la crítica situación centroamericana.

En estas circunstancias, lamentamos nuevamente la renuencia de Honduras de aceptar las invitaciones al diálogo que en repetidas ocasiones ha formulado Nicaragua argumentando exceso de trabajo y minimizando en forma sistemática la importancia de los asuntos bilaterales, como se hizo cuando mi última visita a Honduras y se ha manifestado en repetidas declaraciones de su Ilustrado Gobierno. En tanto, como ya hemos señalado en anteriores notas, persiste el continuado hostigamiento y una permanente actitud de provocaciones en contra de Nicaragua. Esta actitud es, evidentemente, contraria al supuesto interés de Honduras de procurar fórmulas de paz para la región, pues no de otra forma puede interpretarse esa negativa sistemática de abordar los problemas bilaterales entre nuestros países. A pesar de ello, Nicaragua insiste en la urgente necesidad de iniciar un diálogo a través del cual se pueda encontrar la solución que demandan los problemas existentes entre Honduras y Nicaragua, solución que contribuiría a lograr esa paz y tranquilidad a que todos aspiramos para la región."

Agradezco haga circular la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

